



UNAPPEC
UNIVERSIDAD APEC

DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ESCUELA DE CONTABILIDAD

**Trabajo de grado para optar por el título de
Licenciatura en Contabilidad**

Título de la monografía:

Implementación sección 10 NIIF PYMES (Políticas Contables, Estimaciones y Errores) a rubro Cuentas por Pagar, diciembre 2020, caso La Editorial, SRL.

Nombres	Matrículas
Isabel Paula Marina López Aracena	A00097922
Roberto Johan Vásquez Mota	A00098564
Nelsy Elizabeth Tejeda Meléndez	A00099541

Asesores:

Adriano Pascual

Maurín Victoriano

**Coordinación Trabajo Final Curso Monográfico
Dra. Sención Raquel Yvelice Zorob Ávila**

**Período Mayo - agosto
Santo Domingo, Distrito Nacional
Año 2021**

ÍNDICE

Introducción	9
Resumen Ejecutivo	11
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL DE LAS NIIF	12
1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	12
1.2. Antecedentes de las NIIF	13
1.3. Organizaciones reguladoras de las NIIF	15
1.4. Adopción de las NIIF para PYMES en Latinoamérica	16
1.5. Adopción e Implementación de NIIF Para PYMES	19
1.6. Las PYMES en la República Dominicana	21
1.7. Norma Internacional de Información Financiera para PYMES	22
1.7.1. Estructura de la NIIF para PYMES	24
1.8. Interpretación de la NIIF para PYMES, Sección 10	26
1.9. Revelación y cambios sobre Políticas, Estimaciones y Errores contables	27
1.9.1. Información a revelar sobre un cambio de Política Contable	27
1.9.2. Información para revelar sobre un cambio en una estimación	29
1.9.3. Información para revelar sobre errores de periodos anteriores	29
1.9.4. Cambios en Políticas Contables	30
1.9.5. Aplicación de los cambios en Políticas Contables	31
1.9.6. Aplicación retrospectiva	31
1.9.7. Cambios en las Estimaciones contables	32
1.9.8. Correcciones de Errores en periodos anteriores	32
CAPÍTULO II: CASO DE ESTUDIO LA EDITORIAL, SRL	33
2.1. Perfil empresarial	33
2.2. Filosofía empresarial	35
2.2.1. Misión	35
2.2.2. Visión	35
2.2.3. Valores	35
2.3. Productos y servicios	36
2.4. Estructura organizacional	37
2.5. Diagnóstico de la situación actual de las Cuentas por Pagar	38
2.6. Estados Financieros básicos	40
2.6.1. Estado de Situación Financiera antes de ajuste	40

2.6.2. Estado de Resultado antes de ajuste	42
2.7. Notas explicativas	44
2.7.1. Cuentas por Pagar a proveedores	45
2.7.2. Cuentas por Pagar a Instituciones Financiera	46
2.7.3. Cuentas por Pagar Socios	47
2.7.4. Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas.....	48
2.7.5. Otras Cuentas por Pagar.....	48
2.7.6. Impuestos y Acumulaciones por Pagar.....	49
2.7.7. Retención de ISR a empleados.....	49
2.7.8. Retenciones de ITBIS por Pagar	50
2.7.9. ITBIS por Pagar	51
2.7.10. Seguridad Social a Empleados.....	52
2.7.11. Préstamos por Pagar a Largo Plazo	53
2.8. Instrumentos de análisis de la información contable y fiscal.....	54
2.8.1. Errores Contables, ajustes y reclasificación	54
2.8.2. Estado de Situación Re expresado	58
CAPÍTULO III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	60
3.1. Guía de implementación	60
3.2. Cronograma de actividades	64
3.3. Instrumentos de Implementación de las Cuentas por Pagar	65
3.3.1. Política Contable.....	65
3.3.2. Manual de Procedimientos	71
Anexos	83

Agradecimientos

A Dios, por ser mi soporte y guía en las etapas de mi vida. Por permitirme culminar esta trayectoria profesional y darme la sabiduría para afrontar los retos que se me presenten.

A mi madre y hermanos, por apoyarme y siempre ser el soporte incondicional en mi vida personal y profesional.

A mis apreciados amigos y colegas; Daysi, Elizabeth, Nelsy, Cristopher, por su gran compañerismo, soporte y apoyo en estos últimos años.

La Universidad APEC, por ser mi Alma Mater que me enseñó valores éticos y conocimientos valiosos para mi carrera profesional.

El Señor nos dice en Josué 1:8-9:

“Nunca se apartará de tu boca este libro de la ley, sino que de día y de noche meditarás en él, para que guardes y hagas conforme a todo lo que en él está escrito; porque entonces harás prosperar tu camino, y todo te saldrá bien. Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas”.

A todos, ¡Mis agradecimientos totales!

Roberto Johan Vásquez Mota

A Dios, porque ha sido fiel y bueno conmigo en cada uno de mis proyectos lo dirige y me acompaña al éxito.

A mi madre, con su amor incondicional y su esfuerzo en que tenga una educación de calidad para mi futuro y mi bienestar.

A Aneudys Martich, por su constante motivación a que me supere, a que emprenda, a que cumpla con los estándares que ha impuesto la sociedad, por apoyarme a lo largo de este camino, por su paciencia durante los momentos difíciles, porque a pesar de las dificultades se mantuvo firme para que concluya esta meta.

A mi familia, por tolerarme las horas de amor y dedicación que les tome prestadas para formarme.

A mis compañeros, Isabel, Roberto, Erick, Daysi, Clara, Patricia, Nelly, Lisaurys, Juan por ser mis cómplices en esta hermosa trayectoria, su apoyo, por el tiempo que dedicaron a ayudarme y colaborar con el entendimiento de las asignaciones que vimos en estos 4 años.

Quiero agradecer profundamente a la Universidad Apec y al cuerpo docente por la oportunidad de aportar mi conocimiento.

A todos ustedes, infinitamente agradecida.

Nelsy E. Tejeda M.

Agradezco primeramente a Dios por bendecirme con la vida y fortalecerme en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mi esposo Rafael Darío por ser el principal promotor de alcanzar mis sueños, por creer y confiar en mis expectativas y apoyarme con sus consejos.

Agradezco a mis compañeros Nelsy Tejeda, Roberto Vázquez, por la dedicación a nuestro proyecto y que hoy sea una realidad. De igual forma agradezco también a mis compañeras Daysi Lizardo, Pamela Borg y Rosi Naranjo, por servirme de soporte en esta trayectoria tan hermosa.

A si mismo agradezco a todos mis familiares que con sus palabras motivacionales y del orgullo que sienten por mi pude seguir hacia adelante.

Quiero agradecer profundamente a la universidad APEC y al cuerpo docente por la oportunidad de enriquecer mi conocimiento.

Isabel López Arcena

Dedicatorias

A Dios, nada se cumple si no es por su voluntad.

A mis Padres, por forjar en mí los buenos valores y disciplina que me representan como persona y profesional.

Roberto Johan Vásquez Mota

A Dios, por permitirme cumplir mi principal meta en estos momentos, por ser quien me ha dado la sabiduría, capacidad y entendimiento durante estos 4 años, por ser quien me ha fortalecido en los momentos de dificultad en mis estudios, y porque no hay nada que yo le haya pedido que no me haya cumplido.

A mi madre, por la dedicación y la entrega que ha puesto para educarme y ser una persona de bien que pueda superarme y a portar en la sociedad, lo logramos mami, esto es por ti.

A mi persona, por no desmallar durante el proceso, por dedicar tantas horas de sacrificios y por mi deseo de superación y salir adelante a pesar de las dificultades.

“Escucha lo que te mando: Esfuérzate y sé valiente. No temas ni desmayes, que yo soy el Señor tu Dios, y estaré contigo por dondequiera que vayas” Josué 1: 9

Nelsy E. Tejeda M.

Dedico el presente trabajo a mis padres Virgilio y Rafaela, por forjar en mí una persona disciplinada y perseguir mis objetivos hasta alcanzarlos.

A mi amado esposo Rafael Darío, mi pilar, quien siempre me ha apoyado en cada proyecto que he emprendido, siendo este un logro personal para sentirme realizada como ser humano.

A mis hijos Eliana Y Elian que a pesar de su corta edad han entendido la importancia que este proyecto tiene para mí, motivándolos cada día a entregar lo mejor de ellos y que al mismo tiempo haya sido un ejemplo de superación para ellos.

Isabel López Arcena

Introducción

El análisis de la información financiera, la internacionalización, la claridad en las políticas internas y otros, son algunas de las variables que han hecho que empresarios minoritarios lleven a la práctica los Estándares de Contabilidad, de manera que decidan fijar sus decisiones y planificación financiera acorde con los lineamientos de reconocimiento y medición de secciones contenidas en las NIIF. Las PYMES en República Dominicana representan más de un 90 por ciento de todo el mercado económico local, considerando que el mayor porcentaje de estas empresas se ajustan a lo planteado en NIIF para PYMES sobre lo relacionado a las empresas que apliquen como estándar de adopción en la información contable.

Esta propuesta tiene como finalidad la puesta en marcha de la sección 10 de la referida Norma; Políticas Contables, Estimaciones y Errores implementados al rubro de Cuentas por Pagar de la Empresa La Editorial, SRL para el periodo terminado a diciembre 2020, donde se pretende que la empresa cumpla con los estándares impuestos por los órganos reguladores de la contabilidad y la obtención de recursos a partir del diseño y organización de las Políticas Contables propuestas en este trabajo. Al referirnos específicamente a la NIIF para PYMES, la adaptación a nivel contable de las organizaciones empresariales medianas y pequeñas, representa una gran oportunidad en materia de transparencia, apertura a nuevos mercados internacionales y crecimiento económico, en aras de adaptarse a los mercados referentes que han aplicado estos Estándares Internacionales de Información Financiera.

Por consiguiente, este trabajo de investigación pretende implementar las técnicas de comprobación, análisis de cuentas y reconocimiento de la presentación financiera de las Cuentas por Pagar. Su aplicación se emplea con el fin de maximizar las utilidades económicas de la empresa; las proyecciones efectivas de los pagos a proveedores y la creación de políticas que ayuden a consolidar los procesos internos de la misma.

Resumen Ejecutivo

Esta indagación explicará los factores significativos sobre la implementación de la sección 10; Políticas Contables, Estimaciones y Errores, de las referidas NIIF para PYMES y otras normas aplicables y relacionadas al tratamiento contable del rubro Cuentas por Pagar, para el periodo diciembre 2020, en la empresa La Editorial, SRL.

Esta propuesta se realizó sobre la base del estudio de diferentes instrumentos de análisis de cuentas y procesos, estructurada bajo los métodos de investigación descriptiva, exploratoria y analítica aplicados a través de evaluaciones de campo y el estudio financiero del caso en cuestión.

La empresa, actualmente basa su contabilidad en función a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, sin adoptar en reconocimiento, medición e información a revelar una aplicación integral basada en las NIIF plenas y NIIF para PYMES, de manera que se precisa que la empresa utilice las aplicables para las Pequeñas y Medianas empresas, para ser consecuente al llamado que realiza el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana en la resolución 002 de su Acta. Donde se plantea que las entidades según su categoría y características cumplan con lo especificado en la referida Norma.

En adición, se logrará mitigar negligencias ocurridas en las Cuentas por Pagar del Sistema Contable, a partir del análisis y reconocimiento de las cuentas, finalmente expresando la información a relevar que establece la Norma.

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL DE LAS NIIF

1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las NIIF son creadas con el fin de unificar las informaciones contables presentadas en los países que las adopten, de manera que los Estados Financieros sean presentados de forma estandarizada.

Según (Deloitte, 2015), define las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) como el grupo de modelos internacionales de contabilidad afianzadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que explica las pautas para el reconocimiento, medición, presentación e información a mostrar sobre las transacciones y eventos económicos que se desarrollan en una entidad.

La normativa contable internacional define los lineamientos para el tratamiento contable de las distintas cuentas que componen los Estados Financieros de una empresa, mostrando la razonabilidad de esta. Su adopción aplica para todas las entidades que quieran seguir los parámetros internacionales y llevar una contabilidad organizada.

Los conceptos planteados en las Normas y definidas en el Marco Conceptual son desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF y se denominan Interpretaciones IFRIC con el objetivo de proporcionar orientación adicional sobre cómo aplicarlas.

1.2. Antecedentes de las NIIF

Las NIIF comenzaron como un intento de unificar la contabilidad en toda la Unión Europea, lo que provocó que el concepto sea de carácter atractivo a nivel global. Nace a partir el año 1966, por contadores norteamericanos, ingleses y canadienses.

En inicios, este grupo se dedicaba a hacer publicaciones relevantes con un enfoque cambiante a corto plazo, más adelante la evolución en los negocios y la economía exigían publicaciones más consistentes. Finalmente, en marzo de 1973 se formalizó un órgano internacional, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) con participantes de Canadá, Austria, Alemania, Francia y Japón, entre otros. Los mismos crearon lo que en inicios se entendía como Normas Internacionales de Contabilidad, destinándose a promover su aceptación e implementación mundial. En este sentido, las NIC fueron emitidas entre 1973 y 2001 por el (IASC). Para el 1ero de abril de 2001, el nuevo IASB asumió el compromiso de incorporar las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC.

En 2003, se hace pública la primera NIIF final y el primer borrador de interpretación IFRIC. Continuando así, en 2006 se desarrollaron interpretaciones finales de la norma.

En 2008 las NIIF son utilizadas en diversos países del mundo, entre los que están: la Unión Europea, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala y Colombia. Luego del 28 de marzo de 2008, en alrededor de 75 países era mandatario aplicar NIIF en la contabilidad.

En República Dominicana, las NIIF se introducen vía el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) donde distintas legislaciones establecen que los Estados Financieros deberán ser elaborados según los principios y/o normas contables que establezca.

Es importante destacar que el Instituto (ICPARD) forma parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), exige la aplicabilidad de las NIIF plenas y NIIF para PYMES, partiendo de las siguientes resoluciones:

- Resolución 001 acta 2010-04 de fecha 18 de febrero de 2010, Adopción e Implementación NIIF
- Resolución 002 acta 2010-04 de fecha 18 de febrero de 2010, Adopción e implementación de NIIF para PYMES.
- Resolución 20-03-2014 acta 222014 de fecha 20 de marzo de 2014, Confirmación Implementación de las NIIF.

1.3. Organizaciones reguladoras de las NIIF

Según (Deloitte, 2010), considera que las principales organizaciones que dieron origen a las Normas Internacionales de Información Financiera han sido:

El IASB (International Accounting Standards Board), traducido como Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, es un ente independiente del sector privado que desarrolla y autoriza las NIIFs, funciona bajo la dirección de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). Fue creado en 2001 y su propósito es crear un juego de normas de carácter internacional, con información financiera de alta calidad y comparable para los Estados Financieros, así como, promocionar su uso y que exista relación entre las distintas normas contables. Entre los organismos de la norma, se mencionan:

- SEC (Securities and Exchange Commission). Comisión de Cambios y Valores.
- Consejo Asesor de Normas (SAC)
- IFRS
- IOSCO (International Organization of Securities Commissions).
- Organización Internacional de Comisiones de Valores, acuerdo de 1995 y 2000.
- Bancos Centrales del G-7, reunión en 1998.
- Comisión Europea (CE), inicio 2001 y 2005.
- FASB (Financial Accounting Standards Board).
- Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, acuerdo Norwalk 2002 y 2006.

1.4. Adopción de las NIIF para PYMES en Latinoamérica

De acuerdo con el IFRS, las demarcaciones que permiten el estándar NIIF para PYMES son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Solo en 4 demarcaciones e América Latina que no las utilizan; Bolivia, Cuba, Puerto Rico y México, de acuerdo con la fundación IFRS, donde no se requiere un marco particular para las PYMES, sino que se utiliza la normativa local.

Por otro lado, no todos los países donde se han adoptado las NIIF para PYMES son de carácter obligatorio: en países como Uruguay y Colombia, están permitidas, pero se pueden adoptar las NIIF plenas de acuerdo con la necesidad de la empresa y el cumplimiento de algunos requisitos.

La Tabla no. 1 muestra para cada jurisdicción de América Latina, si la normativa NIIF para PYMES es requerida, permitida o no adoptante, reglamentada internamente y por organismos reguladores.

Tabla no. 1:

Adopción de las NIIF, normativa y organismos reguladores de las NIIF para PYMES en América Latina

País	Estado adopción NIIF para PYMES	Legislación NIIF para PYMES por país	Organismos reguladores NIIF para PYMES
Argentina	Requeridas	Resolución Técnica 29 del 20 de marzo de 2009.	Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría (CENICyA) adscrito a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
Bolivia	No adoptantes	N/A	Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB)
Brasil	Requeridas	Resolución 1255 de 2009.	Comité de Pronunciamientos Contables CPC, que incorporó el Consejo Federal de Contabilidad.
Chile	Requeridas	Boletín Técnico 82 de 2010.	Comisión de Principios y Normas de Contabilidad del Colegio de Contadores de Chile A.G.
Colombia	Requeridas/ Permitidas	Decreto número 3022 de 2013	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Superintendencia de Sociedades. Junta Central de Contadores: Unidad Administrativa Especial
Costa Rica	Requeridas	Acuerdo de Junta Directiva 484-2009, sesión 017-2009 del 30 de septiembre del 2009, publicada en	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

		el diario oficial La Gaceta 213 del 3 de noviembre de 2009 y Acuerdo 504-2010.	
Cuba	Armonización	N/A	Comité de Normas Cubanas de Contabilidad
Ecuador	Requeridas	Resolución. SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010 del 11 de octubre de 2011.	Superintendencia de Compañías.
El Salvador	Requeridas	Resolución 113 de 2009.	Ministerio de Economía, Consejo de vigilancia de la Profesión Pública y Auditoría (CVPCPA)
Guatemala	Permitidas	Resolución para adoptar la NIIF para las pequeñas y medianas entidades. Diario de Centro América 80 del 13 de julio de 2010.	Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.
Honduras	Permitidas	Resolución 01/2010.	Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras (JUNTEC)
México	No adoptante	N/A	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.(CINIF)
Nicaragua	Permitidas	Resolución del CCPN del 31 de mayo del 2010.	Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
Panamá	Permitidas	Resolución 010 de 2012 del 16 de agosto de 2012.	Junta técnica de Contabilidad de Panamá
Paraguay	Permitidas	N/A	Colegio de Contadores del Paraguay
Perú	Requeridas	Resolución CNC No. 045-2010-EF/94 Adopción	Consejo Normativo de Contabilidad

		NIF para PyMEs al 01/01/2011.	
Puerto Rico	US GAAP	N/A	Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA)
República Dominicana	Requeridas	Resolución 002 acta 2010-004 Adopción e implementación NIF para PyMEs de febrero 18 de 2010.	Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.
Uruguay	Requeridas	Decreto 291/014 de octubre 14 de 2014.	Ministerio de Economía y Finanzas
Venezuela	Requeridas	Boletín de aplicación VEN-NIF 6 (BA VEN NIF 6).	Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela

Fuente: CHÁVEZ Otálora, A. M. (2020, p. 171).

1.5. Adopción e Implementación de NIF Para PYMES

La adopción e implementación de la NIF fue registrada mediante la resolución 002 Acta 2010-004 emitida por el ICPARD.

El Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana es la entidad que rige la profesión contable del país, facultad otorgada por la ley 633, el cual es miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad, así como de la Federación Internacional de la Contabilidad IFAC, que es la organización mundial para la profesión del contador, compuesta por 159 miembros en 125 países del mundo.

El ICPARD como miembro de IFAC debe acogerse a sus lineamientos, entre las Declaraciones de Obligación de Miembros: está la aplicación de las NIIF, por lo que a través de esta requiere de su implementación en la actividad contable de las empresas dominicanas. Ofreciendo un periodo de gracia de 5 años para la transición, incluso, facilita un marco normativo para Pymes, que ayuda a organizar los conceptos y posibles procedimientos.

Según (ICPARD, 2014) ordenó en primer lugar que las actividades contables iniciadas a partir del 1ro.de enero de 2014 para las medianas empresas que no coticen en mercado de valores ni reguladas por la Superintendencia de Valores del país deben preparen sus Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES.

En segundo lugar, que se lleven a cabo múltiples sesiones de capacitaciones en su Centro de Estudios Superiores CES ICPARD y diplomado en NIIF como parte fundamental para la Certificación Profesional del Contador CPC.

En conclusión, el (ICPARD) es el órgano rector en materia de contabilidad según lo establece la Ley 633, de igual manera la Ley 479-08 Sobre Sociedades Comerciales y Empresa Individuales de Responsabilidad limitada en su artículo 31, le otorga facultad legal de establecer normativas contables.

1.6. Las PYMES en la República Dominicana

Las PYMES representan una parte significativa en la economía de nuestro país, gracias a sus aportaciones tanto en productos y servicios como en la generación de empleos, además contribuyen al mercado, la competencia y desarrollo comercial a nivel local.

Según el Ministerio de Industria (MICRD, 2021), las MIPYMES son toda unidad de explotación económica, constituida por una persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbano, que responda a las siguientes categorías según el tamaño:

1. Microempresa: Hasta 10 trabajadores y ventas brutas anual de hasta ocho millones de pesos dominicanos (RD\$8,000,000.00).
2. Pequeña Empresa: De 11 a 50 trabajadores y ventas brutas anual de hasta cincuenta y cuatro millones de pesos dominicanos (RD\$54,000,000.00).

3. Mediana Empresa: 51 a 150 trabajadores y ventas brutas anual de hasta doscientos dos millones de pesos dominicanos (RD\$202, 000,000.00).

Las principales características son las siguientes:

- Son empresas heterogéneas y diversas.
- Posee entre 1 y 250 trabajadores.
- Independientes contribuyentes en la economía.
- El costo de inversión no suele ser elevado.
- Contribuyen al 80 % de la empleomanía nacional.
- Son dirigidas por sus propietarios.
- Están en constante proceso de crecimiento.
- Tienden a ser informales, no cuentan con las disposiciones que exime los órganos reguladores.

1.7. Norma Internacional de Información Financiera para PYMES

En 2009, el IASB reveló la primera versión de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas. La misma corresponde a una modificación resumida de las NIIF plenas.

Mas tarde, esta versión fue reinventada en 2015, esta norma desarrolla los lineamientos para el reconocimiento, y presentación con relación a las transacciones y otros hechos significativos en los Estados Financieros para la validez de la información financiera exclusivamente de las pequeñas y medianas empresas. Esta última modificación busca simplificar los eventos y las transacciones de los Estados Financieros, excluyendo los temas no considerados como importantes y que son de escaso uso. Además, reduce las revelaciones de 3000 a 300 y sujeta a modificaciones cada tres años.

El IASB ha determinado que esta norma tiene aplicabilidad a todas las entidades consideradas como PYMES, excepto las entidades que tengan instrumento de rentas variables, activos para la venta de una fiduciaria y que sean subsidiarias de entidades públicas.

El modelo se encuentra disponible para cada demarcación, también, se debe determinar qué entidades deben utilizar el estándar. La única limitante que plantea el IASB en lo detallado en la Norma es acerca de las corporaciones cotizantes en los Mercados de Valores y las instituciones financieras, donde se explica que las mismas no deben hacer uso de esta. (PYMES, 2015)

1.7.1. Estructura de la NIIF para PYMES

Esta norma, en esencia, está organizada por secciones resumidas de las informaciones contenidas en las NIIF plenas.

En adición, se referencia por medio a párrafos, identificados por el número de sección, seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo utilizan la simbología “xx” - “yy”, donde “xx” es el número de sección, y “yy” es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección.

En ese orden, todos los párrafos de la NIIF contienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Finalmente, luego de las 32 secciones, la NIIF incluye la tabla de fuentes donde detalla la Norma Internacional de Contabilidad en la que se basa cada sección de la NIIF, así como, la aprobación por el Consejo de la NIIF para PYMES emitida en julio de 2009, donde además menciona los 13 miembros del Consejo Internacional de Contabilidad que concedieron su aprobación. Así mismo, la autorización por el consejo de las variaciones a la NIIF para PYMES año 2015. (PYMES, 2015).

A continuación, en la Tabla no. 2, citaremos las secciones que conforman esta norma.

Tabla no. 2

Secciones	Temas
Sección 1	Pequeñas y Medianas entidades
Sección 2	Conceptos y principios fundamentales
Sección 3	Presentación de Estados Financieros
Sección 4	Estado de Situación Financiera
Sección 5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados
Sección 6	Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 9	Estados Financieros consolidados y separados
Sección 10	Políticas, Estimaciones y Errores Contables
Sección 11	Instrumentos Financieros básicos
Sección 12	Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros
Sección 13	Inventarios
Sección 14	Inversiones en Asociadas
Sección 15	Inversiones en Negocios Conjuntos
Sección 16	Propiedades de Inversión
Sección 17	Propiedades, Planta y Equipo
Sección 18	Activos Intangibles distintos de la plusvalía
Sección 19	Combinaciones de negocios y plusvalía
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones y Contingencias
Sección 22	Pasivos y Patrimonio
Sección 23	Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección 24	Subvenciones del Gobierno
Sección 25	Costos por Préstamos
Sección 26	Pagos basados en acciones
Sección 27	Deterioro del valor de los activos
Sección 28	Beneficios a los empleados
Sección 29	Impuestos a las ganancias
Sección 30	Conversión de moneda extranjera
Sección 31	Hiperinflación
Sección 32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
Sección 33	Información a revelar sobre partes relacionadas
Sección 34	Actividades especializadas
Sección 35	Transición a la NIIF para las Pymes

Fuente: Elaboración propia a partir de la NIIF para PYMES (2015, p. 4-5)

1.8. Interpretación de la NIIF para PYMES, Sección 10

Nuestra propuesta está basada en expresar el reconocimiento y medición contable de las Cuentas por Pagar, para eso proponemos la aplicación de esta sección, la cual proporciona una guía para la selección y aplicación de las Políticas Contables que conforman la correcta presentación de Estados Financieros. Consecuentemente, incluye las variaciones en Estimaciones contables y correcciones de errores en Estados Financieros de periodos pasados. En términos generales, se considera que las políticas son los establecimientos, bases y procesos que aplica una entidad económica para construir sus Estados Financieros.

En la referida sección se especifica también que no es necesario seguir sus requerimientos si no se considera material.

Por otra parte, la norma expresa varios aspectos a considerar (sección 10, párr. no. 10.4) “Si la norma no contiene un tratamiento para una situación en específico, el contador deberá seguir su criterio para precisar el accionar con relación a esta, la solución para la situación que no especifica la norma debe ser relevante para la toma de decisiones económicas de los interesados, es decir, que los Estados Financieros cumplan con las siguientes condiciones: Representen fielmente la Situación Financiera, el Rendimiento Financiero, los Flujos de efectivo, la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones.

Previo a su aplicación, es necesario incluir la definición de los criterios a comprender; la medición y reconocimiento para los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Con relación a la uniformidad, la norma nos dice que las Políticas Contables se seleccionarán y se aplicarán de manera uniforme para transacciones y condiciones similares, excepto cuando la norma permita establecer categorías de partidas que estén alineadas con las políticas previamente definidas, se seleccionará una política adecuada y se aplicará en la misma línea de cada categoría.

1.9. Revelación y cambios sobre Políticas, Estimaciones y Errores contables

1.9.1. Información a revelar sobre un cambio de Política Contable

La empresa revelará información cuando ocurra un cambio a esta NIIF, cuando tenga un efecto en el periodo presente o en periodos anteriores y tenga efectos en periodos posteriores. Se revelará información sobre:

- La característica del cambio y su efecto en la Política Contable.
- El valor del ajuste para cada partida que afecte los Estados Financieros en el periodo actual y para cada periodo anterior del que se presente la información. En el grado que sea ejecutable.
- El valor del ajuste referente a periodos pasados a los presentados, en el grado que sea ejecutable.

Se hará una explicación cuando la determinación de los valores del o los ajustes a revelar afecte cada partida en los Estados Financieros en el periodo actual y para cada periodo anterior y el valor del ajuste referente a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que no sea realizable. (Sección 10, párr. 10.13).

La empresa revelará información cuando ocurra un cambio espontáneo en una Política Contable que tenga un efecto en el periodo actual o en cualquier periodo anterior. Se revelará información sobre:

La característica del cambio y su efecto en la Política Contable.

Los argumentos para la aplicación de la nueva Política Contable suministren información fiel y más relevante.

En la medida en que sea realizable, el valor del ajuste para cada partida de los Estados Financieros afectada, mostrado por separado:

- Para el periodo actual.
- Para cada periodo anterior presentado.
- Para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.

Se hará una explicación en el caso en que sea impracticable la determinación de los valores a revelar sobre el ajuste para cada partida de los Estados Financieros afectada. (Sección 10, párr. 10.14).

1.9.2. Información para revelar sobre un cambio en una estimación

Una organización revelará la esencia de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto que cause sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo actual.

Si es posible para la empresa llevar a la práctica estimar el efecto de cambio sobre uno o más periodos posteriores, entonces la empresa revelará estas estimaciones. (Sección 10, párr. 10.18).

1.9.3. Información para revelar sobre errores de periodos anteriores

Una organización revelará información sobre errores de periodos anteriores:

- La característica del error del periodo anterior.
- Para cada periodo anterior presentado, según sea realizable, el valor del ajuste para cada cuenta afectada de los Estados Financieros.
- Dentro de lo posible que sea realizable, el monto de la corrección al inicio del primer periodo anterior sobre el que se presente la información.

Se deberá justificar en los casos en los que no sea ejecutable el monto a revelar para cada ejercicio anterior mostrado para cada cuenta afectada de las informaciones financieras y el valor del ajuste al inicio del primer periodo anterior sobre el que se muestra la información.

1.9.4. Cambios en Políticas Contables

Esta parte de la norma explica las condiciones a aplicar cuando ocurran cambios, en este sentido, las mismas serán de aplicación:

- Cuando esta norma lo requiera.
- Cuando los Estados Financieros suministren información confiable y destacada sobre las implicaciones que representan las transacciones.

Las siguientes circunstancias no constituyen cambios en las Políticas Contables:

- La adopción de una Política nueva para transacciones de hechos no significativos.
- Una modificación en el modelo de costo cuando ya no se pueda determinar el valor razonable (valor de mercado) de los activos y pasivos.

1.9.5. Aplicación de los cambios en Políticas Contables

Una organización registrará los cambios de políticas de la siguiente manera:

Cuando se produzca un cambio en las obligaciones de esta norma, según con las disposiciones transitorias.

En el momento en que una entidad haya seleccionado seguir la NIC 39; Instrumentos Financieros (Reconocimiento y Medición), en lugar de aplicar la Sección 11, y la Sección 12, y otros asuntos relacionados con los Instrumentos Financieros, como permite la (sección 10. párr. 11.2), “cambian los lineamientos de la NIC 39, en este orden, la empresa registra esta modificación a partir de las disposiciones transitorias, si se encuentran especificadas en la NIC 39 revisada.”

1.9.6. Aplicación retrospectiva

Se refiere al reconocimiento del impacto de un cambio contable en resultados anteriores a la fecha en que esto ocurre, o de la corrección de un error, como si el tratamiento o reclasificación adoptado siempre se hubiera aplicado o el error no hubiera ocurrido. Esto explica que, en los efectos proveniente del reconocimiento y aplicación contable de Políticas, la misma será aplicable desde el principio, es decir, en el momento en el que inició el registro de la actividad económica que hace uso de los cambios contables que se planteen.

1.9.7. Cambios en las Estimaciones contables

Hace referencia a un ajuste de la cantidad en los registros de un bien o de una obligación, o al monto de devaluación o deterioro de un bien, que procede del análisis de la situación de dichas partidas. Los cambios en las Estimaciones contables son el resultado de nuevos eventos financieros y, en consecuencia, no son ajustes de errores.

A medida que un cambio de lugar a una estimación contable, la entidad deberá reconocerlo ajustando el importe en libro según corresponda la partida. (PYMES N. P., 2015).

1.9.8. Correcciones de Errores en periodos anteriores

Se refiere a faltas atribuibles a la omisión e inexactitud en la Información Contable de una entidad reconocidos en uno o más periodos anteriores.

Los errores pueden ser aritméticos, cuando se apliquen Políticas Contables: advertencia, mal interpretación o fraude. (PYMES N. P., 2015)

Cuando sea improbable los efectos de un error en la información comparativa, la empresa debe ajustar las partidas que componen las cuentas de balances (activos, pasivos y capital) para mostrar los montos re expresados de dichas partidas.

CAPÍTULO II: CASO DE ESTUDIO LA EDITORIAL, SRL

2.1. Perfil empresarial



La empresa fue fundada a mediados del año 2005, con el propósito de proporcionar un servicio de impresión y revelado de alta calidad para los interesados en las artes gráficas de la Republica Dominicana.

Luego de 17 años sigue siendo la empresa líder en el sector, cumpliendo con los más altos estándares de calidad.

La originalidad, puntualidad y calidad definen sus servicios a lo largo de su trayectoria. Además, de las artes gráficas, cuenta con el servicio de rotulado en diseños corporativo, así como todo tipo de impresión y diseño gráfico. Hasta el momento ha cubierto las exigencias de empresas de eventos, de profesionales del arte, arquitectos, ingenieros, abogados, estudiantes, nuevos emprendedores, en definitiva, al público en general. Cuenta también con vocación de servicio y con alta tecnología.

La compañía está formada por profesionales entusiastas, comprometidos y calificados, que trabajan en equipo para satisfacer las necesidades de cada uno de sus clientes, cuyos objetivos hicieron propios. Con el pasar del tiempo fueron definidas varias líneas de negocios relacionadas a la naturaleza de esta: la fotografía, servicios de revelado y sesión fotográfica; serigrafía y grabados en artículos personalizados. Luego incorporaron el servicio de sublimación, diseño de imágenes en vinil; siendo grabadas en mobiliarios de recepción, podios, letreros y vehículos.

Además de su sede principal en Santo Domingo, cuenta con una extensión en la ciudad de Moca, ofreciendo los mismos servicios a la zona del Cibao, allí cuenta con servicios de envíos a las provincias aledañas.

2.2. Filosofía empresarial

2.2.1. Misión

Cubrir las exigencias en el sector de las artes gráfica de nuestros consumidores cumpliendo los más altos estándares de calidad y superando sus expectativas, ofreciendo el más alto nivel de servicio al cliente con la puntualidad que nos caracteriza y precios competitivos que permitan el crecimiento, rentabilidad comercial y económica de todos los involucrados; clientes, empleados y socios.

2.2.2. Visión

Ser el centro de impresión y revelado más grande del caribe, destacándonos por la calidad y la versatilidad de nuestra gama de productos y servicios, contando con expertos y las últimas tecnologías en las artes gráficas, trabajando con el respeto y la calidad que nuestros clientes se merecen.

2.2.3. Valores

1. **Servicio al cliente:** crear un ambiente de satisfacción con el cliente en los servicios que ofrecemos, enfocándonos en la resolución de problemas y respuesta rápida.

2. **Responsabilidad:** precisamos la importancia de nuestro trabajo de cara al cumpliendo con los plazos establecidos y manteniendo los niveles altos de calidad.
3. **Confianza:** nos enfocamos en consolidar el lazo de fidelidad de nuestros clientes y en cuidar y preservar nuestra reputación corporativa.
4. **Respeto:** generamos un ambiente de cordialidad y amabilidad en nuestro entorno. Apreciamos la diversidad en opiniones, formación y cultura.

2.3. Productos y servicios

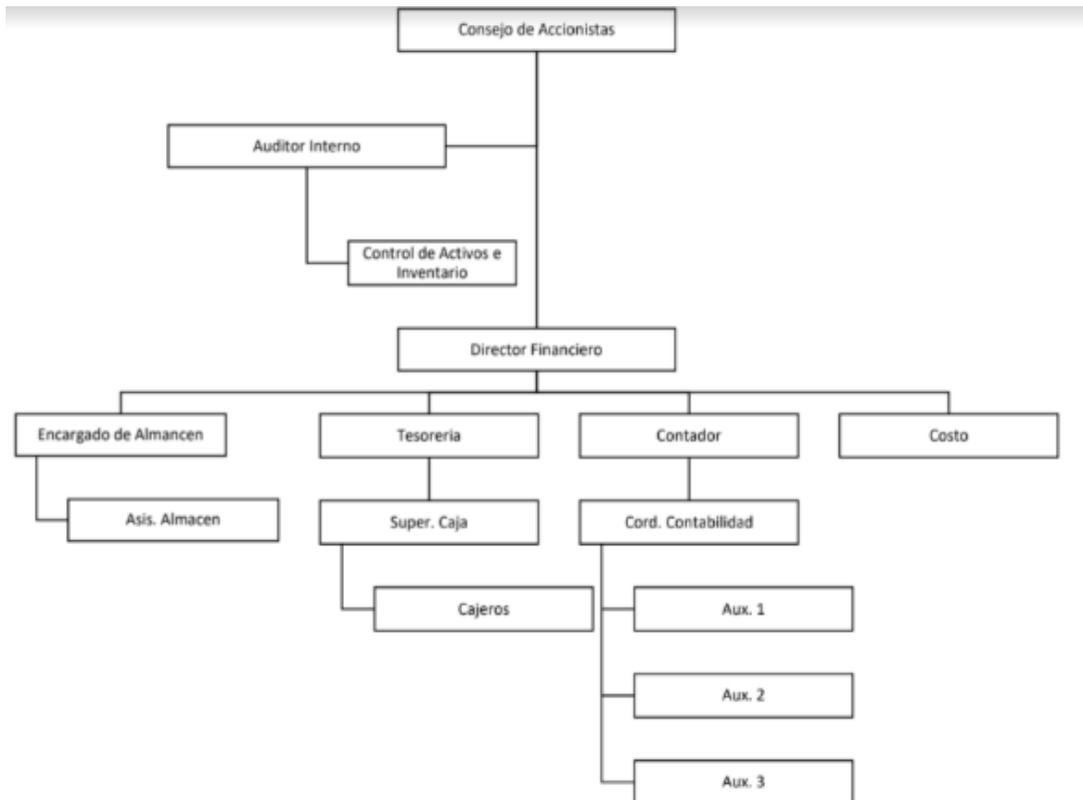
Los servicios que ofrece la empresa están enfocados en las siguientes actividades:

Impresión graficas: son elaboraciones de componentes visuales partiendo de técnicas de grabado, dibujos y terminaciones en la empresa.

Copiado digital: este servicio se responde a reproducción en formato digital de cualquier tipo de obra literaria, audiovisual, fonográfica y fotográfica.

Diseño gráfico: se ofrece el servicio creativo de diseñar artes para nuestros clientes, a partir de a la combinación de colores, tipografías, imágenes, figuras y dibujos.

2.4. Estructura organizacional



Fuente: Elaboración propia

2.5. Diagnóstico de la situación actual de las Cuentas por Pagar

La empresa se ha caracterizado por ser un negocio rentable, sin embargo, la información de las Cuentas por Pagar revelada a través de los Estados Financieros presenta poca razonabilidad de la información, en este sentido, a través de un levantamiento exploratorio, se identificó que los balances de las cuentas controles y los auxiliares no coinciden. Algunos proveedores explican que ya han saldado sus deudas, por lo contrario, en el rubro aún están pendiente.

Para las obligaciones de años anteriores sin liquidar, existen balances sin aclarar que aún no se han cancelado, efecto que provoca la acumulación de pasivos financieros a proveedores y la alteración de los indicadores de Cuentas por Pagar por antigüedad de saldo, dichas partidas ya reconocidas afectan la operatividad diaria de compra y elaboración de productos debido al cierre de crédito de los proveedores.

Una limitación adicional que puntualizamos en la propuesta es la carencia de escepticismo profesional que tiene la gerencia para establecer las Políticas Contables y la aplicación de estas, estas problemáticas fueron las que nos llevaron a proponer la aplicación de la sección 10 contenidas en la NIIF para PYMES.

La referida sección, otorga una guía para la identificación y ejecución de las Políticas Contables atribuibles a los Estados Financieros de la entidad. También, incluye los cambios en las Estimaciones contables y correcciones de errores en periodos anteriores.

Este proyecto representa un valor agregado para el Departamento de Contabilidad. Se estima que luego de la implementación de esta propuesta, la información recolectada será confiable y razonable para la toma de decisiones, futuras proyecciones e inversiones. Es de basto interés para los accionistas y la banca comercial contar con información fiable y adecuada, ya que de esta depende la aprobación de los financiamientos solicitados, la apertura de bonos y certificados, así como el análisis financiero resultante de las operaciones de la empresa.

2.6. Estados Financieros básicos

2.6.1. Estado de Situación Financiera antes de ajuste

La Editorial, SRL

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2020

Valores expresados en \$RD

Activos	
Activos corrientes	
Efectivo en Caja General	932,389.90
Efectivo en Banco	3,374,089.47
Cuentas por Cobrar Clientes	4,754,166.94
Cuentas por Cobrar por Cheques Devueltos	16,183.90
Cuentas por Cobrar Empleados	128,214.71
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	83,956.00
Otras Cuentas por Cobrar	319,664.77
Pagos Anticipados	
Impuestos sobre la Renta	3,690,013.97
Anticipo a Proveedores	1,660,368.49
ITBIS Retenidos por Clientes	116,324.68
Inventarios	
Inventario de Mercancía	18,585,204.76
Gastos Pagados por Adelantado	
Póliza de Seguros	820,181.79
Total de Activos Corrientes	\$ 34,480,759.38
Activos Fijos	
Mobiliarios y Equipos de Oficina	39,876,666.11
Equipos de Transporte	4,525,800.26
Otros Activos Fijos	17,448,013.94
Depreciación Acumulada	
Depreciación Acum. Mob. y Eq. De Oficina	(39,365,600.29)
Depreciación Acum. Equipo de Transportes	(3,864,709.71)

Depreciación Acum. Otros Activos Fijos	(10,702,534.78)
Total de Activos Fijos, Neto	\$ 7,917,635.53
Otros Activos	
Despachos Portuarios	71,536.58
Garantía Seriedad Oferta Licitaciones	144,411.73
Industrias Manola Tanque Helio	22,999.98
Depósitos en Alquiler	208,200.00
Fianzas / Depósitos en Servicios	161,257.64
Anticipos del 1.5% del ISR Diferidos	987,327.44
Total de Otros Activos	1,595,733.37
Total de Activos	\$ 43,994,128.28
Pasivos	
Pasivos Corrientes	
Cuentas por Pagar Instituciones Financieras	141,138.31
Cuentas por Pagar Proveedores	14,449,531.56
Cuentas por Pagar Accionistas	476,454.83
Cuentas por Pagar Relacionadas	14,653,138.55
Otras Cuentas por Pagar	6,526,117.58
Impuestos por Pagar	166,948.27
Retenciones de Impuestos sobre Renta	30,335.02
Retenciones de ITBIS	87,597.04
ITBIS por Pagar	1,055,025.14
Seguridad Social Empleado	547,568.66
Anticipos de Clientes	19,619,546.41
Total de Pasivos Corrientes	\$ 57,753,401.37
Pasivos no Corrientes	
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	4,419,174.21
Total de Pasivos no Corrientes	4,419,174.21
Total de Pasivos	\$ 62,172,575.58
Capital	
Capital Suscrito y Pagado	500,000.00
Reserva Legal	50,000.00
Resultados	
Utilidad Periodo Actual	(1,271,439.01)
Ganancias (Pérdida) Acumuladas	(17,457,008.29)
Total de Pasivos más Capital	\$ 43,994,128.28

2.6.2. Estado de Resultado antes de ajuste

La Editorial, SRL
Estado de Resultado
Al 31 de diciembre del 2020

Ingresos	
Ingresos por Ventas	
Ventas Impresiones	42,402,332.75
Ventas Rotulados	3,247,243.05
Otras Tarifas y Servicios	10,144,010.52
Descuentos y Devoluciones	
Descuentos en Ventas	(881,811.66)
Devoluciones en Ventas	(266,611.14)
Ingresos Brutos	\$ 54,645,163.52
Costos	
Costo de Mano de Obra	
Sueldos	1,823,029.87
Vacaciones	74,870.10
Bonificaciones	10,814.20
Horas extras	28,757.63
Incentivos	62,553.30
Otros Jornales	768,790.99
Seguridad Social	281,613.72
Total Costo de Mano de Obra	\$ 3,050,429.81
Costo de Materiales	
Costos Impresiones	5,992,957.77
Costo Rotulados	864,740.18
Costo de Servicios	5,759,117.42
ITBIS Llevado al Costo	1,044,312.76
Total Costo de Materiales	\$ 13,661,128.13
Total de Costos	\$ 16,711,557.94
Gastos Generales y Administrativos	
Gasto de Personal	
Sueldos de Empleados	8,942,178.19
Comisiones	407,118.66
Vacaciones	533,631.05

Regalía	109,704.98
Cesantía Y Preaviso	364,938.24
Bonificación	55,433.37
Horas Extras	351,573.77
Incentivos	470,366.67
Otros Jornales	2,808,512.17
Capacitación y Entrenamiento de Empleados	1,000.00
Botiquín Medicamentos	4,825.32
Gastos en Alimentación de Empleados	224,113.97
Gastos de Seguro Médico Privado	424,037.80
Atenciones, Uniformes y Otros Gastos de Personal	257,299.86
Seguridad Social y Otros de Personal	1,345,279.24
Total de Gastos de Personal	\$ 16,300,013.29
Gastos Honorarios Profesionales	
Honorarios Persona Física	1,746,724.83
Honorarios Persona Jurídica	975,521.44
Total de Gastos Honorarios Profesionales	\$ 2,722,246.27
Gastos de Servicios y Suministros	
Agua, Energía y Basura	6,525,461.51
Comunicaciones	1,632,462.25
Papelerías y Útiles De Oficina	50,798.78
Suscripciones y Cuotas	196,577.59
Útiles y Gastos De Aseo	15,531.27
Dietas y Refrigerios	177,448.62
Seguridad y Vigilancia Persona Jurídica	1,264,938.00
Transporte y Acarreo Persona Física	4,881.64
Transporte y Acarreo Persona Jurídica	114,189.75
Combustible y Lubricante	963,566.22
Envíos y Correspondencias	72,968.48
Gastos Legales y Arbitrios	157,931.00
Taxis, Peajes y Acarreos	6,822.72
Gastos de Representación	31,553.64
Total de Gastos de Servicios y Suministros	\$ 11,215,131.47
Arrendamientos	
Arrendamiento Persona Moral	2,226,876.40
Reparación y Mantenimiento	
Mant. Mob. Y Equipo de Oficina	30,299.15
Mant. Equipo de Transporte	784,875.10

Mant. Equipos Eléctricos Y Otros	390,827.89
Gastos Mantenimiento Propiedad Arrendada	127,762.06
Total de Reparación y Mantenimiento	\$ 1,333,764.20
Depreciación de Activo Fijos	
Gasto Depreciación Mob. Y Equipos de Oficina	107,162.23
Gasto Depreciación Equipos de Transporte	784,875.10
Gasto Depreciación Otros Activos	2,087,869.70
Total de Depreciación de Activos Fijos	\$ 2,979,907.03
Amortizaciones	
Pólizas de Seguros	890,758.11
Partidas no Admitidas DGII	823,887.82
Gastos Financieros	1,735,510.63
Total de Amortizaciones	\$ 3,450,156.56
Total Gastos Generales y Administrativos	\$ 39,537,877.96
Resultados Operativos	\$ (1,604,272.38)
Ingresos/Gastos no Operativos	
Otros Ingresos	
Ingresos Comisión por Balance	23,197.13
Otros Ingresos	306,594.10
Ingresos Menores	3,042.07
Total Otros Ingresos	332,833.30
Resultados Netos	<u>\$ (1,271,439.08)</u>

2.7. Notas explicativas

Esta sección muestra el análisis de las cuentas auxiliares que componen las Cuentas por Pagar para describir su criterio de reconocimiento y medición contable para la comprobación de las informaciones registradas y el aseguramiento de los balances finales que se detallan en esta.

2.7.1. Cuentas por Pagar a proveedores

Las “*Cuentas por Pagar proveedores*” corresponde a las compras realizadas a crédito a los proveedores que suministran los materiales para la manufactura, reventa de los productos y servicios que ofrece, esta cuenta está compuesta por una cartera de 31 proveedores locales. Dichas cuentas se liquidan según el vencimiento o la condición de pago acordada con el suplidor. Cada factura de compra no liquidada con los proveedores se muestra en el Saldo por Antigüedad.

Saldos de Cuentas por Pagar por Proveedores

Proveedores Locales	Monto	%
Techgraf.....	\$ 825,320.00	5.71%
Inmobiliaria Jorge Dumit.....	\$ 550,875.00	3.81%
Interface.....	\$ 486,975.00	3.37%
Rotulpak.....	\$ 365,489.00	2.53%
Industrias Ibarra.....	\$ 345,365.00	2.39%
Tarjeta Vimenca.....	\$ 366,972.00	2.54%
Caja de Jacqueline.....	\$ 285,321.00	1.97%
Compañía Comercial Caribe.....	\$ 762,184.34	5.27%
Jaba.....	\$ 449,280.00	3.11%
Sumitoner.....	\$ 153,613.46	1.06%
Triamed.....	\$ 345,980.00	2.39%
Caja Zumo de Junio.....	\$ 434,983.00	3.01%
Digiflex.....	\$ 350,815.00	2.43%
IML Print Group.....	\$ 349,734.00	2.42%
Inmobiliaria Jorge Dumit.....	\$ 984,874.00	6.82%

Interface.....	\$ 835,469.00	5.78%
Prodimpa.....	\$ 824,312.76	5.70%
Redimport.....	\$ 944,615.00	6.54%
Editorial Cartisa.....	\$ 843,700.00	5.84%
LM Contadores.....	\$ 60,300.00	0.42%
Redimport.....	\$ 860,200.00	5.95%
Guardianes Máximo.....	\$ 45,960.00	0.32%
Agua Crystal.....	\$ 25,200.00	0.17%
Claribel Espaillat.....	\$ 650,815.00	4.50%
Proindel Dominicana.....	\$ 988,325.00	6.84%
Industria Ibarra.....	\$ 413,654.00	2.86%
Caja de Nadia.....	\$ 50,000.00	0.35%
Inversiones Roe.....	\$ 250,000.00	1.73%
Grupo Carol.....	\$ 24,200.00	0.17%
Nadia.....	\$ 215,000.00	1.49%
Jacqueline.....	\$ 360,000.00	2.49%
Total de Cuentas por Pagar a Proveedores	\$ 14,449,531.56	100.00%

2.7.2. Cuentas por Pagar a Instituciones Financiera

Las “Cuentas por Pagar a Instituciones Financiera” corresponde a 2 pólizas para un vehículo contraída con Mapfre Seguros que actualmente pertenece al Banco BHD, al 31 de diciembre de 2020 las partidas asociadas a la cuenta se detallan a continuación:

Pólizas	Montos
Póliza INTR 195	\$ 75,980.00
Póliza INTR 176	\$ 65,158.31
Total de Cuentas por Pagar Inst. Financieras	RD\$ 141,138.31

2.7.3. Cuentas por Pagar Socios

Las “*Cuentas por Pagar accionistas*” corresponde a las utilidades después de impuestos y bonificación generadas en el año terminado al 2019 por un valor de RD \$476,454.83.

El reconocimiento de los dividendos por Pagar a los socios se registró en fecha 31 de marzo del 2020 aprobadas en la Asamblea Extraordinaria por medio del Memorándum no. 008. Al cierre del ejercicio tales fondos quedaron pendientes de pago. El detalle de la cuenta se presenta a continuación:

Socios	Montos
Socio 1	250,000.00
Socio 2	125,000.00
Socio 3	101,454.83
Total Cuentas por Pagar Socios	RD\$476,454.83

2.7.4. Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas

Los fondos reconocidos en las “*Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas*” se registran para mostrar las obligaciones financieras de empresas provenientes de un grupo empresarial al que pertenece a la entidad, esto para hacer frente a los flujos de efectivos operativos de la empresa, en ese sentido, mantener el nivel de liquidez establecido por la gerencia para el pago de las responsabilidades de esta.

Empresas Relacionadas	Montos
Grupo Labours	\$ 8,670,550.00
Salerm CO.	\$ 4,230,980.90
La Familia SRL	\$ 1,751,607.65
Total de Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas	RD \$14,653,138.55

2.7.5. Otras Cuentas por Pagar

El reconocimiento de “*Otras Cuenta por Pagar*” proviene de los pagos de leasing de las impresoras industriales, la frecuencia de liquidación de la cuenta se realiza de manera trimestral. Las partidas de la cuenta se detallan a continuación:

Proveedores	Montos
RICOH Dominicana	\$3,106,990.87
Productive Business Solutions	\$2,985,540.00
La Familia SRL	\$ 894,137.37
Total de Otras Cuentas por Pagar	RD \$6,986,668.24

2.7.6. Impuestos y Acumulaciones por Pagar

Los “*Impuestos y Acumulaciones por Pagar*” corresponde al pago de las obligaciones fiscales del empleado y el empleador proveniente de los del reconocimiento de los gastos de nómina y las aplicaciones de las leyes locales establecidas por los organismos reguladores. Las cuentas de impuestos son liquidadas mensualmente. Los montos presentados a continuación corresponden al periodo diciembre 2020.

Las partidas provenientes de esta cuenta se detallan a continuación:

2.7.7. Retención de ISR a empleados

Esta partida corresponde a las retenciones de impuesto sobre la renta realizadas a los empleados que sobrepasan la exención contributiva anual de RD \$416,220.00.

Retención a empleados	Montos
Julio David	\$ 1,009.00
Oscar Rodríguez	\$ 6,097.00
Manuel Concepción	\$ 4,097.00
Noelia Martínez	\$ 5,065.00
Luis Daniel Pérez	\$ 7,987.00
Manuel Minaya	\$ 5,097.00
Jesús José Lorenzo	\$ 983.02
Total de ISR por Pagar Empleados	RD \$30,335.02

2.7.8. Retenciones de ITBIS por Pagar

El reconocimiento de “*ITBIS por Pagar*” corresponde a las retenciones realizadas a suplidores según su condición, bien o servicios que ofrezca. La misma está compuesta por:

No.	Retenciones	Montos
1	ITBIS por Servicios a persona físicas y entidades no lucrativas	\$14,335.85
2	ITBIS por servicios sujeto a retención sociedades por la norma 07-09 seguridad 100%	\$15,009.67
3	ITBIS por servicios sujeto a retención sociedades por la norma 02-05 y 07-07	\$ 9,800.00
4	ITBIS retenido a contribuyentes acogidos al RST	\$ 4,653.00
5	ITBIS por Bienes sujetos a retención de comprobante de compras	\$43,798.52
Total de Retenciones de ITBIS por Pagar		RD \$87,597.04

- 1. ITBIS por Servicios a persona físicas y entidades no lucrativas:** esta retención corresponde al 100% del ITBIS facturado a las personas físicas que nos ofrecen sus servicios, consistente del gasto por honorarios por servicios.
- 2. ITBIS por servicios sujeto a retención sociedades por la norma 07-09 seguridad 100%:** esta retención corresponde al 100% del ITBIS facturado a entidades que ofrezcan servicios de seguridad y vigilancia. Esta retención proviene del servicio pagado en el mes reconocido.

3. **ITBIS por servicios sujeto a retención sociedades por la norma 02-05 y 07-07**, esta retención corresponde al 30% del ITBIS facturado proveniente de obtener servicios profesionales realizados por persona Jurídicas. Correspondiente al gasto Honorarios persona jurídica.
4. **ITBIS retenido a contribuyentes acogidos al RST**, esta retención consiste en el 100% de ITBIS facturado proveniente de proveedores incluidos en el régimen simplificado de tributación, resultante de gastos, honorarios por servicios persona física.
5. **ITBIS por Bienes sujetos a retención de comprobante de compras**, esta retención corresponde al ITBIS retenido a proveedores informales que ofrecen servicios profesionales, servicios de mantenimientos, compras que forman parte del costo, alquileres, transporte y acarreo.

2.7.9. ITBIS por Pagar

Esta partida contempla el impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios obtenidos a través de los ingresos y deducidos por vía de las compras y gastos que contiene la entidad. Además, en esta cuenta se resumen las partidas mencionadas en secciones pasadas, incluyendo el ITBIS proveniente de liquidación única aduanera.

Impuesto	Monto
ITBIS por Pagar	\$1,055,025.14

2.7.10. Seguridad Social a Empleados

La cuenta “*Seguridad Social a Empleados*” corresponde a las aportaciones que realizan los empleados y colaboradores ante la Tesorería de la Seguridad Social con el propósito de asegurar la integridad física de los mismos en caso de accidentes y a su vez cumpliendo con las disposiciones que explica ley 87-01 sobre; a creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social, consistente en:

1. **Retención de SFS:** se refiere a la retención del 3.04% del salario del empleado para ser pagado por concepto de Seguro Familiar de Salud.
2. **Contribución de SFS:** corresponde a la aportación por parte del empleador de un 7.09% del salario que le paga a su colaborador por concepto de Seguro Familiar de Salud.
3. **Pagos per cápita adicional:** se refiere al pago que realizan los empleados por los dependientes directos que tengan en el Seguro Familiar de Salud. Actualmente la seguridad social cobra un monto de RD1,190.12 por dependiente.
4. **Retención a trabajadores pensión SVDS:** corresponde un 2.87% del salario del trabajador acumulativo para la Aportación de Fondos de Pensiones, al momento de su retiro.

5. Contribución de empleados SVDS: se refiere al aporte que realiza la empresa de un 7.09% del salario para los fondos de pensión de su capital humano.

6. Seguro de riesgo laborales: esta contribución es realidad por parte de la empresa para que la seguridad social asuma la responsabilidad económica en caso de que sus empleados sufran un accidente en las instalaciones del trabajo, aportando así un 1.10% del salario de sus colaboradores.

No.	Retenciones Seguridad Social Empleados	Montos
1	Retención de SFS	\$ 84,338.41
2	Contribución de SFS	\$ 350,657.66
3	Pagos per cápita adicional	\$ 9,520.96
4	Retención a trabajadores pensión SVDS	\$ 60,658.55
5	Contribución de empleados SVDS	\$ 46,005.26
6	Seguro de riesgo laborales	\$ 5,998.78
Total de Retenciones Seguridad Social Empleados		RD \$ 547,568.66

2.7.11. Préstamos por Pagar a Largo Plazo

Los “*Préstamos por Pagar a Largo Plazo*” son las obligaciones contraídas a largo plazo con el Banco BHD León para la apertura de un préstamo comercial en fecha 30/10/2019 por valor de RD \$4,800,000.00 a una tasa fija anual de 17.5% a 5 años.

Préstamo No.698874	Valor neto
Banco BHD León	3,958,623.55
Total Préstamos por Pagar a L/P	3,958,623.55

2.8. Instrumentos de análisis de la información contable y fiscal

La etapa de validación de la información financiera reconocida en los libros de la empresa fue revisada y comprobada con cálculos de prueba fiscal y financiera a los fines de validar la razonabilidad de los balances e identificar errores contables: de omisión, cálculo fiscal y otras partidas que deban ser ajustadas o reclasificadas según aplique.

2.8.1. Errores Contables, ajustes y reclasificación

2.8.1.1. Error de omisión

En la fase de verificación de las Cuentas por Pagar a Proveedores mediante la conciliación estados de cuentas, descubrimos que existía una factura del proveedor EDESUR por el monto de RD \$95,364.00 pesos que no se encontraba registrada para la fecha. La factura fue recibida en la compañía, mas no entregada al Departamento de Cuentas por Pagar.

La omisión de este gasto representa que la compañía no pudo compensarse el ITBIS por valor de RD\$ 17,165.52, además, de que la omisión del gasto afecta directamente el Estado de Resultados, significando esto que se generaron más utilidades al cierre del ejercicio, un incremento del Impuesto sobre la Renta a Pagar y un porcentaje mayor de Bonificación por Pagar, en el escenario de que la empresa hubiese obtenido ganancia.

Por lo tanto, al no pertenecer al periodo en cuestión sugerimos sea ajustado contra Resultados Acumulados de Periodos Anteriores para la reexpresión de la obligación. A continuación, se muestra el siguiente asiento de ajuste:

Cuenta	Débito	Crédito
Resultados Acumulado de Periodos Anteriores	RD \$95,364.00	
@		
Cuentas por Pagar a proveedores		RD \$95,364.00
P/R ajuste de Cuentas por Pagar Proveedores no reconocidas en el año 2020.		

2.8.1.2. Error de presentación

Se detectó que en el registro correspondiente al proveedor Productive Business Solution bajo la referencia CXP000-202006-001 en lugar de acreditar el pasivo Otras Cuentas por Pagar, se afectaba a la cuenta Préstamo por Pagar a Largo Plazo por un monto de RD\$460,550.66, sobrevalorando así el saldo pendiente del

préstamo No.698874 para el periodo junio 2020. Para la corrección se propone la reclasificación como sigue:

Cuenta	Débito	Crédito
Préstamos por Pagar	RD \$460,550.66	
@		
Otras Cuentas por Pagar		RD \$460,550.66
P/R reclasificación de partidas clasificadas por error en la Cuenta de Préstamos por Pagar.		

2.8.1.3. Error de retención

En la etapa de evaluación de las cuentas de retención mediante la conciliación de impuestos se observó que al proveedor Triamed que ofrece servicios legales, en la facturación de septiembre 2020 por el monto de RD\$ 98,000.00 se registró una retención de servicios profesionales por RD\$8,640.00, en lugar de RD\$ 4,484.75 la cual corresponde al 30% del ITBIS facturado. Esta diferencia se encontraba asentada en el gasto de honorarios persona jurídica.

Según lo declarado confirmamos que fue presentado correctamente en el IT-1 de ese periodo, por lo que se propone el siguiente asiento de ajuste.

Cuenta	Débito	Crédito
Resultados Acumulado de Periodos Anteriores	RD \$3,791.25	
@		
ITBIS retenido por servicios norma 02-05		RD \$3,791.25
P/R ajuste de ITBIS retenido no reconocidas en el ejercicio 2020.		

A pesar de que el monto no es material consideramos debe realizarse el ajuste y la reclasificación para la correcta presentación de los Estados Financieros y la razonabilidad de la información en cuestión.

2.8.1.4. Errores operativos: de digitación de montos

Este tipo de errores se da cuando al registrar el monto de una factura incorrecto, esto provoca que las cuentas no presenten información contable fiable, como es el caso del proveedor Jaba en el registro de la factura a crédito de fecha 1 de mayo, asentó un monto de RD\$45,980.00, sin embargo, se confirmó físicamente que el monto era de \$55,980.00, por lo que se propone el siguiente asiento:

Cuenta	Debito	Crédito
Inventario de mercancía	1,000.00	
@		
Cuentas por Pagar proveedores		1,000.00

2.8.2. Estado de Situación Re expresado

La Editorial, SRL

Estado de Situación Re expresado

Al 31 de diciembre del 2020

Valores expresados en \$RD

	Balances antes de ajuste	Ajuste	Balances re expresado
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo en Caja General	932,389.90		932,389.90
Efectivo en Banco	3,374,089.47		3,374,089.47
Cuentas por Cobrar Clientes	4,754,166.94		4,754,166.94
Cuentas por Cobrar por Cheques Dev.	16,183.90		16,183.90
Cuentas por Cobrar Empleados	128,214.71		128,214.71
Cuentas por Cobrar a Entidades R.	83,956.00		83,956.00
Otras Cuentas por Cobrar	319,664.77		319,664.77
Pagos Anticipados			
Impuestos sobre la Renta	3,690,013.97		3,690,013.97
Anticipo a Proveedores	1,660,368.49		1,660,368.49
ITBIS Retención 30% Norma 02-05	116,324.68		116,324.68
Inventarios			
Inventario de Mercancía	18,585,204.76	1,000.00	18,586,204.76
Gastos Pagados por Adelantado			
Póliza de Seguros	820,181.79		820,181.79
Total de Activos Corrientes	34,480,759.38		34,481,759.38
Activos Fijos			
Mobiliarios y Equipos de Oficina	39,876,666.11		39,876,666.11
Equipos de Transporte	4,525,800.26		4,525,800.26
Otros Activos Fijos	17,448,013.94		17,448,013.94
Depreciación Acumulada			
Depreciación Acum. Mob. y Eq. De Oficina	(39,365,600.29)		(39,365,600.29)
Depreciación Acum. Equipo de Transportes	(3,864,709.71)		(3,864,709.71)
Depreciación Acum. Otros Activos Fijos	(10,702,534.78)		(10,702,534.78)
Total de Activos Fijos, Neto	7,917,635.53		7,917,635.53

Otros Activos			
Despachos Portuarios	71,536.58		71,536.58
Garantía/Oferta Licitaciones	144,411.73		144,411.73
Industrias Manola Tanque Helio	22,999.98		22,999.98
Depósitos en Alquiler	208,200.00		208,200.00
Fianzas/Depósitos en Servicios	161,257.64		161,257.64
Anticipos del 1.5% del ISR Diferidos	987,327.44		987,327.44
Total de Otros Activos	1,595,733.37		1,595,733.37
Total de Activos	<u>43,994,128.28</u>		<u>43,995,128.28</u>
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Préstamos por Pagar	141,138.31		141,138.31
Cuentas por Pagar Proveedores	14,449,531.56	95,364.00	14,544,895.56
Cuentas por Pagar Accionistas	476,454.83		476,454.83
Cuentas por Pagar Relacionadas	14,653,138.55		14,653,138.55
Otras Cuentas por Pagar	6,526,117.58	460,550.66	6,986,668.24
Impuestos por Pagar	166,948.27		166,948.27
Retención de ISR	30,335.02		30,335.02
Retenciones de ITBIS	87,597.04	3,791.25	91,388.29
ITBIS por Pagar	1,055,025.14		1,055,025.14
Seguridad Social Empleado	547,568.66		547,568.66
Anticipos de Clientes	19,619,546.41		19,619,546.41
Total de Pasivos Corrientes	57,753,401.37		58,313,107.28
Pasivos no Corrientes			
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	4,419,174.21	(460,550.66)	3,958,623.55
Total de Pasivos no Corrientes	4,419,174.21		3,958,623.55
Total de Pasivos	62,172,575.58		62,271,730.83
Capital			
Capital Suscrito y Pagado	500,000.00		500,000.00
Reserva Legal	50,000.00		50,000.00
Resultados			
Utilidad Periodo Actual	(1,271,439.01)		(1,271,439.01)
Ganancia (Perdida) Acumulada	(17,457,008.29)	(98,155.25)	(17,555,163.54)
Total de Pasivos más Capital	<u>43,994,128.28</u>		<u>43,995,128.28</u>

CAPÍTULO III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

3.1. Guía de implementación

La aplicación de esta guía se enfocará en la implementación de la sección 10 de la referida norma en cumplimiento con las fases que se detallarán a continuación, en función a los hallazgos, deficiencias y diagnóstico operativo identificado en la etapa de investigación inicial de las actividades realizadas por la empresa:

Guía de Implementación	
Preparado por: Elaboración propia.	
FASES	ETAPAS
Fase 1	<u>Etapa no. 1</u> Diagnóstico de los errores en reconocimiento y medición de las Cuentas por Pagar. En esta etapa se describirán los hallazgos y tipos de errores significativos asociados a las Cuentas por Pagar y su efecto en las partidas de balance en la presentación de los Estados Financieros terminados en el 2020. Los tipos de errores contables identificados se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none">○ Errores de omisión.

- Errores de presentación.
- Errores de retención de impuesto.
- Errores operativos (digitación de montos).

Etapa no. 2

Capacitación del personal.

Esta etapa describirá las deficiencias técnicas y competencias a mejorar de los empleados de la empresa y las capacitaciones que se ajusten a los errores comunes a nivel operativo, a los fines de mejorar el perfil profesional y los conocimientos de estos. Los cursos que se recomiendan en esta etapa son los siguientes:

- Instructivo de preparación y envío de IR-3 e IR-17.
- Instructivo de preparación y envío de Declaración de ITBIS.
- Certificación de Contador por Iguala.

Etapa no. 3

Diseño del Manual de Procedimientos y reconocimiento de Políticas Contables según la actividad económica de la empresa.

Manual de Procedimientos

Describe los procesos operativos de cada una de las funciones en el tratamiento de las Cuentas por Pagar y sus auxiliares.

Incluye también, el detalle de los criterios en los pagos y autorizaciones a nivel interno.

Reconocimiento de Políticas Contables

	<p>En esta etapa se identificarán las Políticas Contables utilizadas por la empresa en función a los Estados Financieros presentados por la misma al cierre del ejercicio sobre el que se informa.</p> <p><u>Etapa no. 4</u></p> <p>Implementación de las Políticas Contables.</p> <p>En esta fase se describirán las Políticas Contables significativas utilizadas por la empresa tomando como marco de referencia los ilustrativos de la NIIF para PYMES. También se incluirá un detalle de las Políticas Contables aplicables a las Cuentas por Pagar según la sección 11 de la referida norma.</p>
<p>Fase 2</p>	<p><u>Etapa no. 5</u></p> <p>Notas explicativas de los auxiliares que componen las Cuentas por Pagar.</p> <p>En esta etapa se describirá las Notas Explicativas para cada cuenta auxiliar que componen las Cuentas por Pagar y las partidas que se detallan en esta.</p> <p><u>Etapa no. 6</u></p> <p>Sugerencia de ajustes y reclasificaciones contables.</p> <p>En esta etapa se identifican los cambios contables de ajuste y reclasificación de cuentas, procedentes del diagnóstico, análisis y errores contables. Seguido de esto, se evaluará el impacto de las</p>

utilidades acumuladas de periodos anteriores en conformidad con los cambios contables planteados.

Etapa no. 7

Preparación de los Estados Financieros re expresados.

Finalmente, se presentará el Estado de Situación Re expresado donde se muestran las partidas de las Cuentas por Pagar ajustadas según los hallazgos identificados.

3.2. Cronograma de actividades

Cronograma de actividades

Tareas y sub-tareas	2021												2022											
	My.	Jun.	Jul.	Agt.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	En.	Febr.	Mzo.	Abr.	My.	Jun.	Jul.	Agt.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.				
Diagnóstico de los errores en reconocimiento y medición de las Cuentas por Pagar	Completada	Completada	Completada																					
Sugerencia/corrección de Ajustes y reclasificaciones contables en el Sistema Contable				En progreso	En progreso	En progreso																		
Preparación de Estados Financieros reexpresados			En progreso																					
Presentación y aprobación de Estados Financieros reexpresados a la gerencia													En progreso	En progreso										
Adopción del Manual de Procedimientos																								
Adopción de Políticas Contables, rubro Cuentas por Pagar			En progreso	En progreso																				
Aprobación de capacitación del Personal			En progreso																					
Instructivo de preparación y envío de IR-3 e IR-17.									En progreso															
Instructivo de preparación y envío de Declaración de ITBIS.									En progreso															
Certificación de NIIF para PYMES										En progreso														
Implementación de nuevas Políticas Contables									En progreso															
Análisis y adopción completa de Estados Financieros según NIIF PYMES									En progreso															

■ Completada
■ En progreso
■ Sugerencias

3.3. Instrumentos de Implementación de las Cuentas por Pagar

3.3.1. Política Contable

Versión: 01	Política Contable Cuentas por Pagar
Preparado por: Elaboración propia	
Fecha: Julio, 2021	

a) Introducción

Esta política contiene el tratamiento contable para el rubro de Cuentas por Pagar de la empresa La Editorial, SRL.

b) Marco normativo de referencia

Sección 11: NIIF para PYMES sobre Instrumentos financieros básicos.

c) Objetivo

Establecer los criterios contables para el reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de las obligaciones derivadas de Préstamos y Cuentas por Pagar en la empresa La Editorial, SRL.

d) Alcance

Esta política aplica para los pasivos que conforman las Cuentas por Pagar consideradas en la NIIF para PYMES sección 11 como un pasivo financiero dentro de la categoría de Instrumentos Financieros. De acuerdo con esto, se incluyen los siguientes instrumentos de deuda:

- Obligaciones a entidades financieras.
- Obligaciones por la adquisición a crédito de bienes y servicios.
- Obligaciones por el reconocimiento de obligaciones tributarias
- Obligaciones entre empresas relacionadas del negocio.
- Otras obligaciones por reconocer en el ejercicio.

e) Conceptos

- i) **Pasivo financiero:** es todo instrumento de deuda pagada en un plazo pactado en períodos de corto, medio y largo plazo. La entidad sólo reconocerá un activo o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.
- ii) **Costo histórico:** corresponde al valor en libro de un activo o pasivo a su costo original (reconocimiento inicial).
- iii) **Costo amortizado:** es el importe de activos y pasivos financieros menos los reembolsos que se generen del principal.

iv) Valor presente: es el monto actual en el movimiento de efectivo de un bien financiero que recibiremos en el futuro o una obligación que liquidaremos en un tiempo determinado.

b) Política Contable general

Esta política aplica para la siguiente obligación:

- Los Préstamos por Pagar a entidades financieras
- Cuentas por Pagar derivadas de la adquisición a crédito de bienes y servicios en moneda nacional o extranjera.
- Cuentas por Pagar relacionados.
- Cuentas por Pagar a Accionistas (socios), directores y gerentes.
- Impuestos por Pagar.
- Otras Cuentas por Pagar.

a) Medición y reconocimiento

- **Reconocimiento inicial**

Las obligaciones se deben reconocer en el mes en que se genere la actividad económica sin considerar la fecha de emisión de documentación o soporte de la obligación.

Las Cuentas por Pagar serán reconocidas cuando la empresa adquiera obligaciones con terceros en el desarrollo de sus actividades y se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable de: efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros. El monto para reconocer las Cuentas por Pagar será su valor inicial pactado en conformidad con las tarifas legalmente vigentes y los acuerdos contractuales con cada tercero.

- **Medición inicial**

La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11 p.11.13). Es decir, el registro de las obligaciones para los que a la empresa le conceden plazos de pagos normales y atendiendo a la política de crédito de los proveedores en las condiciones del negocio y del sector. Este método medirá el valor de la transacción a su precio pactado.

Cuando la institución realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.13)

El reconocimiento inicial de una obligación financiera se medirá al valor de la operación, agregando los costos del registro sin incluir los considerados en la medición inicial de dichas partidas reconocidas a su valor razonable.

Medición posterior

La empresa medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14). La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros por pagos o cobros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. (Sección 11 p.11.16).

Ejemplo de determinación del costo amortizado para un préstamo a cinco años utilizando el método del interés efectivo				
El 1 de enero de 20X0, una entidad adquiere un bono por 900 unidades monetarias (u.m.) incurriendo en un costo de transacción de 50 u.m. ^(a) Se recibe un interés de 40 u.m. anualmente, al final del periodo, a lo largo de los próximos cinco años (del 31 de diciembre de 20X0 al 31 de diciembre de 20X4). A 31 de diciembre de 20X4, el bono tiene un rescate obligatorio de 1.100 u.m.				
Año	Importe en libros al comienzo del periodo	Ingresos por Intereses al 6,9584%*	Entrada de efectivo	Importe en libros al final del periodo
	u.m.	u.m.	u.m.	u.m.
20X0	950,00	66,11	(40,00)	976,11
20X1	976,11	67,92	(40,00)	1.004,03
20X2	1.004,03	69,86	(40,00)	1.033,89
20X3	1.033,89	71,94	(40,00)	1.065,83
20X4	1.065,83	74,17	(40,00)	1.100,00
			(1.100,00)	—
* La tasa de interés efectiva de 6,9584 % es la tasa que descuenta los flujos de efectivo esperados del bono al importe en libros inicial: $40 \div (1,069584)^1 + 40 \div (1,069584)^2 + 40 \div (1,069584)^3 + 40 \div (1,069584)^4 + 1.140 \div (1,069584)^5 = 950$				
(a) En esta publicación, las partidas monetarias se denominan en "unidades monetarias" (u.m.).				

Fuente: NIIF para PYMES, sección 10 (2015, p. 66)

Si la institución acuerda una transacción de financiación, la institución medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.14)

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

La empresa medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11, p.11.14)

La institución revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo reales ya revisados. (Sección 11, p.11.20)

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la institución posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11, p.11.42)

a) Baja de Cuentas

Se dejará de reconocer una Cuenta por Pagar cuando se extinguen las obligaciones que la originaron por el pago, expiración o transferencia a un tercero.

3.3.2. Manual de Procedimientos

Editorial, SRL	Manual de Procedimientos Cuentas por Pagar
Versión 01	
Preparado por: Elaboración propia	

i. Evaluación de facturas a crédito

1. Las facturas a crédito deben estar firmadas por el encargado de almacén, como recibidas por la entidad.
2. Se debe verificar que contenga una orden de compra igual a la factura.
3. Se debe confirmar que el número de comprobante fiscal es válido.
4. Confirmar la validez de la cuenta, que las documentaciones a pagar sean obligaciones contraídas por la empresa.
5. Verificar que la misma contenga la correcta entrada al inventario.
6. Comprobar que las obligaciones relacionadas con operaciones normales de la entidad representan transacciones correctas, están establecidas adecuadamente.
7. Se debe confirmar que la factura esté a nombre de La Editorial, SRL.

ii. Pago mediante Cheques y transferencias para Editorial, SRL.

a) Preparación de Cheques

1. Los cheques se deben confeccionar un día antes de la proyección, según la aprobación de esta.

2. Se debe confirmar que los cheques cuentan con su juego completo de facturas previamente revisadas.
3. Aquellos pagos que sean a entidades y beneficiarios no recurrentes deben tener el soporte de solicitud de la gerencia financiera, el cual valide su solicitud.
4. Entrega de cheques a Suplidores: todos los viernes en la mañana se le entregan los cheques realizados a la recepcionista para que se encargue de llamar y entregar los cheques a los suplidores a partir de las 2:00 de la tarde.
5. Las copias de cheques deben estar debidamente firmadas y selladas por el proveedor que recibe.
6. Los cheques se organizaron en archivo por organizados de manera cronológica.

iii. Pagos vía transferencia

Los pagos realizados vía transferencia deberán estar compuesto por un juego de documento que contenga; Factura, orden de compra, entrada al inventario, validación de comprobante fiscales y comprobante de las transferencias.

Se procesarán por esta vía aquellos pagos de servicios recurrentes previamente aprobados en la proyección.

Los pagos anticipados vía transferencia deberán estar solicitado por escrito por las personas autorizadas.

iv. Reposición de caja chica

Primero se registran cada uno de los gastos que corresponde a la requisición, afectando la cuenta reposiciones por pagar.

Se debe verificar que los gastos de la caja esta correctamente justificados y aprobados por su responsable, así como el orden cronológico de los desembolsos.

Este tipo de documento solo se pagará mediante cheque, este debe ser a nombre del custodio de la caja.

v. Pagos de tarjetas corporativas

- Se comprobará que el Custodio de tarjeta entregue todos los gastos que presente el estado de cuentas de esta.
- El pago de tarjeta se realizará de manera electrónica 3 días antes de la fecha de corte, no del vencimiento, para fomentar el score crediticio del mismo.

vi. Pago y registro de Impuestos

Luego de recibir la notificación de pagos de cada contribución fiscal, será aplicado en la plataforma de Banco BHD León, haciendo clic en la opción pago y servicios de impuesto, luego se procederá a elegir el órgano regulador y la referencia de la liquidación.

El registro debitara las obligaciones y acreditara el Banco en cuestión. Luego de aplicado el pago se deberá conciliar lo presentado con la información contable, a fin de verificar que no hubo errores ni omisiones.

A continuación, presentamos el desglose se impuesto mensual y las fechas de pagos correspondientes:

Obligaciones fiscales y Otros Gastos	Días de Pago
Energía Eléctrica	02 de cada mes
Tesorería de la Seguridad Social TSS	03 de cada mes
INFOTEP	10 de cada mes
IR-17 Honorarios por Servicios	10 de cada mes
IR-3 Retenciones a Asalariados y Otras Retenciones	17 de cada mes
ITBIS	20 de cada mes

vii. Pagos de prestaciones laborales

Este tipo de pago deberá de contener las informaciones correspondientes al cierre del contrato:

Para renuncio, los derechos adquiridos deben estar compuestos de: vacaciones, regalía, contribución y retención de la seguridad social, en adición de otros descuentos que contenga el empleado con la entidad.

Para desahucio, las prestaciones laborales deben contener; preaviso, cesantía, regalía, vacaciones, retenciones y contribuciones de la seguridad social y otros descuentos.

Ambos pagos deben contener la cédula del empleado, carta de renuncia o despido notificada al Ministerio de trabajo, así como, todos los anexos que implique.

Estos pagos solo deberán ser liquidados vía cheque.

viii. Proyección de pagos

- Se deberá evaluar la antigüedad de Cuentas por Pagar según el grado de importancia que tenga la relación con el proveedor.
- Se elaborará una proyección de pagos al final de la semana.
- Se le facilitará el Análisis de Saldo a la Gerente de Contabilidad para revisar las facturas registradas a cada proveedor, y verificar la fecha de vencimiento.

Conclusiones

Las rubrica financiera analizada en la investigación mostró resultados significativos en la forma en la que se deben plantear las técnicas de reconocimiento y medición de partidas contables y el aseguramiento de la información por medio de controles e instrumentos de planificación interna. En este sentido, consideramos las siguientes conclusiones:

Primero, la empresa presenta las informaciones financieras básicas; Estado de Resultados y Balance General, los cuales no son suficiente para mostrar la correcta razonabilidad de estos y los indicadores financieros asociados a las informaciones a revelar de dichos estados. Así pues, la misma no enfoca su contabilidad en las NIIF para PYMES, tampoco cumple de manera integral con las NIIF Plenas.

Segundo, la entidad precisa fortalecer su sistema de control interno y la calidad de la información colocada en las Cuentas por Pagar, así como, del flujo de la documentación para que se agilice de manera oportuna y diligente para su verificación y registro.

Tercero, se identificó que la entidad no tiene estructurado un Manual de Políticas Contables atribuibles a las Cuentas por Pagar que detalle su tratamiento contable, específicamente cuando ocurran cambios de años anteriores.

Cuarto, se determinó que la empresa no tiene configurado un Sistema de Manual de Procedimiento imputables al fortalecimiento de las operaciones y la optimización de los recursos de la empresa, incluyendo la correcta gestión efectiva del tiempo para el pago de las responsabilidades contraídas por la empresa.

Quinto, se concluye que el personal de la empresa no está íntegramente capacitado en función a las operaciones que realiza la entidad en materia administrativa y contable para el correcto seguimiento de las actividades que se demandan en la esta.

Sexto, luego de realizar las pruebas y análisis de las Cuentas por Pagar para la Editorial, SRL, se evidenció que las partidas contables contienen múltiples errores asociados a: la digitación de montos provenientes de negligencias operativas, la omisión de facturas de proveedores que afecta la razonabilidad de los balances de las cuentas, y los errores de presentación determinados por la inconsistencia en las clasificaciones de las obligaciones fiscales, reconocidas en el estado de Situación Financiera.

Séptimo, la empresa carece del diseño de Manuales de procedimientos aplicables a otras operaciones consideradas en las demás unidades de negocio, de la incorporación de otras Políticas Contables para los demás rubros que componen los Estados Financieros básicos, y de instrumentos de análisis que ayuden con el aseguramiento y la confiabilidad de las informaciones a revelar.

Recomendaciones

Primero, la empresa debe complementar los Estados Financieros faltantes establecidos por la NIIF para PYMES: Estado de Flujos de Efectivos, Estado de Resultado Integral (si aplica) y Estado de Cambios en el Patrimonio, para la revelación de informaciones contables de períodos posteriores.

Segundo, se considera implementar un programa de auditoría interna que cree los Manuales de Procedimientos a nivel operativo en las distintas unidades de negocio de la empresa y que sirva de soporte para el aseguramiento de estas, incluyendo la asesoría de cualquier hallazgo que se identifique.

Tercero, se propone implementar un Manual de Políticas Contables para el rubro de las Cuentas por Pagar de años posteriores, donde se pretende que se lleve a cabo el correcto reconocimiento y medición de la cuenta para que se genere la confiabilidad de la información financiera presentada al cierre del periodo sobre el que se quiere informar.

Cuarto, se considera crear un Manual de Procedimientos donde se plantee la gestión efectiva de los pagos a los proveedores y el cumplimiento de las responsabilidades fiscales y operativas, con el objetivo de cumplir con los plazos establecidos, la salvaguarda de los flujos de efectivo y el aseguramiento de los pagos ejecutados por la empresa

Quinto, se sugiere capacitar el personal de la empresa en materia de Gestión de impuestos y Gestión contable/administrativa en aras al fortalecimiento de las competencias que se desarrollan por departamento y la disminución de errores operativos proveniente de la falta de conocimiento y/o experiencia en el área.

Sexto, se recomienda poner en marcha procesos de mejoras en la revisión de las conciliaciones de saldos con los proveedores, de manera tal, que se mitiguen o eliminen los errores de omisión de registro de facturas por pagar por efecto de la no entrega oportuna de los documentos al Depto. de Cuentas por Pagar. En adición, se precisa emitir un informe mensual a la gerencia de contabilidad que contenga la relación de los saldos conciliado de cada proveedor.

Séptimo, se plantea la incorporación de Manuales de procedimientos para otras operaciones de la empresa, la creación de Políticas Contables de los demás rubros que componen los Estados Financiero de la entidad y el análisis de las otras partidas contables y auxiliares de la información contable, en un compromiso con mantener la fidelidad de las informaciones que se pretende revelar y el incremento de la confianza de los socios de la entidad, para la determinación del impacto de las utilidades y el balance de las cuentas sobre los nuevos cambios e instrumentos planteados, incluyendo también, la apertura de nuevas unidades de negocios e inversiones en asociadas.

Referencias

Instituto de Contadores Públicos Autorizados De la República Dominicana. (2010):

Resolución 001 Acta 2010-004 “Adopción e Implementación de las NIIF’S”.

Consultado el 15 de julio del 2021.

<https://www.iasplus.com/en/binary/americas/1002dominicanresolution001.pdf>

Guzmán A. (octubre 21, 2020): *Ley 479-08 Sobre Sociedades Comerciales y*

Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Consultado el 18 de

julio de 2021. [https://drlawyer.com/espanol/leyes/ley-479-08-sobre-](https://drlawyer.com/espanol/leyes/ley-479-08-sobre-sociedades-comerciales-y-empresas-individuales-de-responsabilidad-limitada/)

[sociedades-comerciales-y-empresas-individuales-de-responsabilidad-](https://drlawyer.com/espanol/leyes/ley-479-08-sobre-sociedades-comerciales-y-empresas-individuales-de-responsabilidad-limitada/)

[limitada/](https://drlawyer.com/espanol/leyes/ley-479-08-sobre-sociedades-comerciales-y-empresas-individuales-de-responsabilidad-limitada/)

Universidad de Oriente ONU (enero 01, 2016): Políticas de Cuentas por Pagar.

Consultado el 18 de julio de 2021.

http://www.uno.edu.mx/downloads/Reglamentos_PoliticasyPoliticaCuentasPagar.pdf

Apolinario V. (2018): *Desarrollo Manual de Políticas y Procedimientos de Cuentas*

por Pagar para GERECONT, S.A. Consultado el 19 de julio de

2021. [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37564/1/desarrollar%20man-](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37564/1/desarrollar%20manual%20de%20politicasy%20procedimientos%20de%20cuentas%20por%20pagar%20para%20gerecont%20s.a.pdf)

[ual%20de%20politicasy%20procedimientos%20de%20cuentas%20por%](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37564/1/desarrollar%20manual%20de%20politicasy%20procedimientos%20de%20cuentas%20por%20pagar%20para%20gerecont%20s.a.pdf)

[20pagar%20para%20gerecont%20s.a.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37564/1/desarrollar%20manual%20de%20politicasy%20procedimientos%20de%20cuentas%20por%20pagar%20para%20gerecont%20s.a.pdf)

Ernesto R. (febrero 27, 2017): *Efectos de la aplicación Sección 10 de las Normas*

Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas

Entidades (PYMES) en las Políticas Contables de la Institución "Créditos Inmediatos, S.A." para el periodo 2015. Consultado el 29 de julio de 2021.
<https://repositorio.unan.edu.ni/4829/1/17895.pdf>

Josefa A., Verónica A. (2016): Las cuentas por pagar y su presentación en los estados financieros de la empresa Plastiguayas Cía. LTDA, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (diciembre 2016). Consultado el 29 de julio de 2021.
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/plastiguayas.html>

Barrientos, S. (2016). *NIIF para las PYMES | Normas. Nicniif.org.* Consultado el 29 de julio de 2021. <https://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html>

Cynthia V., Karla E. (2013): *Implementación de NIIF Para PYMES para La Presentación de los Estados Financieros del Año 2012 y Su Influencia en la toma de decisiones de la empresa Investor, S.A.* Consultado el 29 de julio de 2021. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6312/1/UPS-GT000542.pdf>

Tecnológico de Costa Rica (2016): Estado de Situación Financiera año 2016, Notas Explicativas. Consultado el 29 de julio de 2020.
https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/notas_estado_de_situacion_financiera_tec_2.pdf

ifrs.org. (2021): IFRS - How we set IFRS Standards. Consultado el 05 de mayo del 2021. <https://www.ifrs.org/about-us/how-we-set-ifrs-standards/>

Gloria A. y María H. (2019): NIIF PARA PYMES, POLÍTICAS CONTABLES.

Consultado el 07 de mayo del 2021.

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12404/2/2019_NIIF_py_mes_pol%C3%ADticas.pdf

IFRS (2015): *Norma NIIF para las PYMES, parte A, año 2015, sección 10;*

Políticas, Estimaciones y Errores Contables, Págs. 43-55.

CHÁVEZ Otálora, A. M. (2020). A 10 años de publicación de las NIIF para PyMEs.

Su adopción en la actividad hotelera en Latinoamérica. (Spanish). *Revista*

Espacios, 41(19), 166–178.

Anexos

A1. Copiado digital



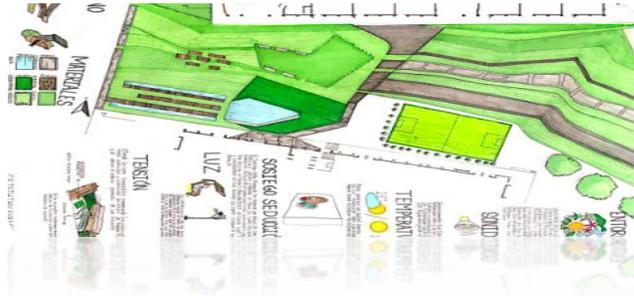
A2. Papelería



A3. Empastado



A4. Diagramación



A5. Artículos de oficinas



A6. Plastificado



A7. Impresión de planos



A8. Impresión offset



A9. Fotobooks



A10. Personalizados



A11. Tabla de amortización

Tabla de Amortización - Banco BHD León

Importe del préstamo	\$ 4,800,000.00
Tasa de interés anual	17.50%
Periodo del préstamo en años	5
Fecha de inicio del préstamo	30/09/2019
Pago mensual	\$ 120,586.63
Número de pagos	60
Intereses total	\$ 2,435,197.55
Coste total del préstamo	\$ 7,235,197.55

N.º	Pago Fecha	Inicio Saldo	Pago	Principal	Interés	Fin Saldo
1	30/10/2019	\$ 4,800,000.00	\$ 120,586.63	\$ 50,586.63	\$ 70,000.00	\$ 4,749,413.37
2	30/11/2019	\$ 4,749,413.37	\$ 120,586.63	\$ 51,324.35	\$ 69,262.28	\$ 4,698,089.03
3	30/12/2019	\$ 4,698,089.03	\$ 120,586.63	\$ 52,072.83	\$ 68,513.80	\$ 4,646,016.20
4	30/01/2020	\$ 4,646,016.20	\$ 120,586.63	\$ 52,832.22	\$ 67,754.40	\$ 4,593,183.98
5	01/03/2020	\$ 4,593,183.98	\$ 120,586.63	\$ 53,602.69	\$ 66,983.93	\$ 4,539,581.28
6	30/03/2020	\$ 4,539,581.28	\$ 120,586.63	\$ 54,384.40	\$ 66,202.23	\$ 4,485,196.88
7	30/04/2020	\$ 4,485,196.88	\$ 120,586.63	\$ 55,177.50	\$ 65,409.12	\$ 4,430,019.38
8	30/05/2020	\$ 4,430,019.38	\$ 120,586.63	\$ 55,982.18	\$ 64,604.45	\$ 4,374,037.20
9	30/06/2020	\$ 4,374,037.20	\$ 120,586.63	\$ 56,798.58	\$ 63,788.04	\$ 4,317,238.62
10	30/07/2020	\$ 4,317,238.62	\$ 120,586.63	\$ 57,626.90	\$ 62,959.73	\$ 4,259,611.72
11	30/08/2020	\$ 4,259,611.72	\$ 120,586.63	\$ 58,467.29	\$ 62,119.34	\$ 4,201,144.44
12	30/09/2020	\$ 4,201,144.44	\$ 120,586.63	\$ 59,319.94	\$ 61,266.69	\$ 4,141,824.50
13	30/10/2020	\$ 4,141,824.50	\$ 120,586.63	\$ 60,185.02	\$ 60,401.61	\$ 4,081,639.48
14	30/11/2020	\$ 4,081,639.48	\$ 120,586.63	\$ 61,062.72	\$ 59,523.91	\$ 4,020,576.76
15	30/12/2020	\$ 4,020,576.76	\$ 120,586.63	\$ 61,953.21	\$ 58,633.41	\$ 3,958,623.55
16	30/01/2021	\$ 3,958,623.55	\$ 120,586.63	\$ 62,856.70	\$ 57,729.93	\$ 3,895,766.85
17	02/03/2021	\$ 3,895,766.85	\$ 120,586.63	\$ 63,773.36	\$ 56,813.27	\$ 3,831,993.49
18	30/03/2021	\$ 3,831,993.49	\$ 120,586.63	\$ 64,703.39	\$ 55,883.24	\$ 3,767,290.10
19	30/04/2021	\$ 3,767,290.10	\$ 120,586.63	\$ 65,646.98	\$ 54,939.65	\$ 3,701,643.12
20	30/05/2021	\$ 3,701,643.12	\$ 120,586.63	\$ 66,604.33	\$ 53,982.30	\$ 3,635,038.79
21	30/06/2021	\$ 3,635,038.79	\$ 120,586.63	\$ 67,575.64	\$ 53,010.98	\$ 3,567,463.15
22	30/07/2021	\$ 3,567,463.15	\$ 120,586.63	\$ 68,561.12	\$ 52,025.50	\$ 3,498,902.03
23	30/08/2021	\$ 3,498,902.03	\$ 120,586.63	\$ 69,560.97	\$ 51,025.65	\$ 3,429,341.06
24	30/09/2021	\$ 3,429,341.06	\$ 120,586.63	\$ 70,575.40	\$ 50,011.22	\$ 3,358,765.66
25	30/10/2021	\$ 3,358,765.66	\$ 120,586.63	\$ 71,604.63	\$ 48,982.00	\$ 3,287,161.03
26	30/11/2021	\$ 3,287,161.03	\$ 120,586.63	\$ 72,648.86	\$ 47,937.77	\$ 3,214,512.17
27	30/12/2021	\$ 3,214,512.17	\$ 120,586.63	\$ 73,708.32	\$ 46,878.30	\$ 3,140,803.84
28	30/01/2022	\$ 3,140,803.84	\$ 120,586.63	\$ 74,783.24	\$ 45,803.39	\$ 3,066,020.61
29	02/03/2022	\$ 3,066,020.61	\$ 120,586.63	\$ 75,873.83	\$ 44,712.80	\$ 2,990,146.78
30	30/03/2022	\$ 2,990,146.78	\$ 120,586.63	\$ 76,980.32	\$ 43,606.31	\$ 2,913,166.46
31	30/04/2022	\$ 2,913,166.46	\$ 120,586.63	\$ 78,102.95	\$ 42,483.68	\$ 2,835,063.52
32	30/05/2022	\$ 2,835,063.52	\$ 120,586.63	\$ 79,241.95	\$ 41,344.68	\$ 2,755,821.57
33	30/06/2022	\$ 2,755,821.57	\$ 120,586.63	\$ 80,397.56	\$ 40,189.06	\$ 2,675,424.00
34	30/07/2022	\$ 2,675,424.00	\$ 120,586.63	\$ 81,570.03	\$ 39,016.60	\$ 2,593,853.98
35	30/08/2022	\$ 2,593,853.98	\$ 120,586.63	\$ 82,759.59	\$ 37,827.04	\$ 2,511,094.39
36	30/09/2022	\$ 2,511,094.39	\$ 120,586.63	\$ 83,966.50	\$ 36,620.13	\$ 2,427,127.89
37	30/10/2022	\$ 2,427,127.89	\$ 120,586.63	\$ 85,191.01	\$ 35,395.62	\$ 2,341,936.88
38	30/11/2022	\$ 2,341,936.88	\$ 120,586.63	\$ 86,433.38	\$ 34,153.25	\$ 2,255,503.50
39	30/12/2022	\$ 2,255,503.50	\$ 120,586.63	\$ 87,693.87	\$ 32,892.76	\$ 2,167,809.63
40	30/01/2023	\$ 2,167,809.63	\$ 120,586.63	\$ 88,972.74	\$ 31,613.89	\$ 2,078,836.90
41	02/03/2023	\$ 2,078,836.90	\$ 120,586.63	\$ 90,270.25	\$ 30,316.37	\$ 1,988,566.64
42	30/03/2023	\$ 1,988,566.64	\$ 120,586.63	\$ 91,586.70	\$ 28,999.93	\$ 1,896,979.95
43	30/04/2023	\$ 1,896,979.95	\$ 120,586.63	\$ 92,922.33	\$ 27,664.29	\$ 1,804,057.61
44	30/05/2023	\$ 1,804,057.61	\$ 120,586.63	\$ 94,277.45	\$ 26,309.17	\$ 1,709,780.16
45	30/06/2023	\$ 1,709,780.16	\$ 120,586.63	\$ 95,652.33	\$ 24,934.29	\$ 1,614,127.83
46	30/07/2023	\$ 1,614,127.83	\$ 120,586.63	\$ 97,047.26	\$ 23,539.36	\$ 1,517,080.57
47	30/08/2023	\$ 1,517,080.57	\$ 120,586.63	\$ 98,462.53	\$ 22,124.09	\$ 1,418,618.03
48	30/09/2023	\$ 1,418,618.03	\$ 120,586.63	\$ 99,898.45	\$ 20,688.18	\$ 1,318,719.59
49	30/10/2023	\$ 1,318,719.59	\$ 120,586.63	\$ 101,355.30	\$ 19,231.33	\$ 1,217,364.29
50	30/11/2023	\$ 1,217,364.29	\$ 120,586.63	\$ 102,833.40	\$ 17,753.23	\$ 1,114,530.89
51	30/12/2023	\$ 1,114,530.89	\$ 120,586.63	\$ 104,333.05	\$ 16,253.58	\$ 1,010,197.84
52	30/01/2024	\$ 1,010,197.84	\$ 120,586.63	\$ 105,854.57	\$ 14,732.05	\$ 904,343.27
53	01/03/2024	\$ 904,343.27	\$ 120,586.63	\$ 107,398.29	\$ 13,188.34	\$ 796,944.98
54	30/03/2024	\$ 796,944.98	\$ 120,586.63	\$ 108,964.51	\$ 11,622.11	\$ 687,980.47
55	30/04/2024	\$ 687,980.47	\$ 120,586.63	\$ 110,553.58	\$ 10,033.05	\$ 577,426.89
56	30/05/2024	\$ 577,426.89	\$ 120,586.63	\$ 112,165.82	\$ 8,420.81	\$ 465,261.07
57	30/06/2024	\$ 465,261.07	\$ 120,586.63	\$ 113,801.57	\$ 6,785.06	\$ 351,459.51
58	30/07/2024	\$ 351,459.51	\$ 120,586.63	\$ 115,461.17	\$ 5,125.45	\$ 235,998.33
59	30/08/2024	\$ 235,998.33	\$ 120,586.63	\$ 117,144.98	\$ 3,441.64	\$ 118,853.35
60	30/09/2024	\$ 118,853.35	\$ 120,586.63	\$ 118,853.35	\$ 1,733.28	\$ -0.00